ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, siendo las 10:45 horas del día 27de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, se reúne la Mesa de Contratación, para comprobar la documentación presentada de subsanación de un requisito del sobre n.º 1 y para la apertura del sobre n.º 3, presentada para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2019 663995
Denominación:"SERVICIO DE MODELIZACIÓN, IMPLANTACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN SISTEMA DE RECOGIDA PUERTA A PUERTA DE LOS RESIDUOS MUNICIPALES GENERADOS EN LOS PUEBLOS QUE COMPONEN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE CÁDIZ"

Presupuesto (IVA excluido): Ochocientos diez mil setecientos sesenta y tres euros con cincuenta céntimos (810.763,50€).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
D. Luis Martín González**,** Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Alexia Astolfi Turiel, Titulada Superior de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D Ignacio Rubio Pérez, Técnico puesto base del Gabinete Desarrollo Sostenible de la DG de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
Dª.Inmaculada Palma Ramos , Asesora Técnica del Servicio de Contratación.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose el acto analizando la documentación de subsanación acreditativa de los requisitos previos (sobre 1) solicitada a la empresa:

- ECOMIMESIS S. COOP AND

Una vez analizada la documentación, la Mesa comprueba presentada por la entidad mencionada, cumple, en todos sus términos, por lo que continua en la licitación.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	30/11/2020	PÁGINA 1/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu802IMBQ0RRL4niKuChFLAlFRt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A continuación, la presidenta de la Mesa procede a la apertura del sobre nº 3, de la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, a través de la plataforma de licitación SIREC, dando lectura a las ofertas económicas de cada una de las empresas que se han presentado por lote, quedando de la siguiente forma:

LICITADORAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6
ECOMIMESIS S. COOP AND	51.388,01 €	55.808,89 €				124.652,36 €
ARUM CONSULTORÍA AMBIENTAL S.L.U				119.656,23 €	137.382,98 €	119.172,03 €
HYLA, FORMACIÓN AMBIENTAL Y PROYECTOS			119.080,30 €		128.527,46 €	
COINTER CONCESIONES SL	54.957,57 €	57.036,70 €	150.914,61 €	139.120,61 €	150.445,16 €	136.504,14 €

En la presente acta tan sólo se publica la oferta económica, siendo el resto de los criterios de adjudicación objeto de informe por parte de la Comisión Técnica.

Por ello, se procede a la remisión de la documentación presentada por los licitadores, correspondiente al resto de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, a la Comisión Técnica del órgano de contratación para la valoración de las ofertas, así como posibles bajas temerarias, hecho éste que se ha producido antes de la fecha de la firma del presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

V°B° LA PRESIDENTA

Fdo. Almudena Fernández Ramos

LA SECRETARIA

Fdo. Inmaculada Palma Ramos

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	30/11/2020	PÁGINA 2/2
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	64oxu802IMBQ0RRL4niKuChFLAlFRt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	